PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAGUAZÚ
PALACIO DE JUSTICIA
SUB UOC
Tuyutí y Serafina Dávalos
Cnel. Oviedo – Paraguay
Telefax (0521) 203060-203401-203774

Acta de Apertura Nº 017/10

ACTA DE APERTURA

"MATERIALES ELECTRICOS PARA LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CAAGUAZÚ"

En la ciudad de Coronel Oviedo, Capital del V Dpto. de Caaguazú, República del Paraguay, a los veintisiete días del mes de Abril del año dos mil diez, en la Oficina de Contrataciones del Palacio de Justicia, 1er. Piso del Edificio ubicado en la intersección de las calles Tuyutí y Serafina Dávalos, siendo las 09:00 horas, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres del llamado a Contratación Directa para Materiales Eléctricos para la Circunscripción Judicial Caaguazú, **PAC Nº 193547**, cuya apertura de fecha 19/04/09, que se prorrogo a esta fecha para dar mas tiempo a los Oferentes para presentar sus ofertas, se realiza con la presencia de la Lic. Lilian Mernes, Asistente Administrativo, quien preside el Acto de Apertura y el Sr. Sixto Osmar Ortiz, representante de la Sección Control y Seguimiento. Han sido invitadas las siguientes firmas: AGRO ABASTO DE HECTOR CHASE RODRIGUEZ. ELECTROPAR S.A., DISTRIBUIDORA O Y R S.R.L., PIROY S.A., FONO LUZ S.A., GOLDEN TRADE S.R.L. Y FERRETERIA EL DORADO DE ROSANA RUFINELLI

Se recibieron tres sobres de Ofertas de las siguientes Empresas:

1- AGRO ABASTO DE HECTOR CHASE RODRIGUEZ. que ha enviado su sobre de ofertas vía currier mediante guía de embarque Nº 02195980----------

2- DISTRIBUIDORA O Y R S.R.L. que ha enviado su sobre de ofertas vía currier mediante guía de embarque Nº 232529----------

3- FERRETERIA EL DORADO DE ROSANA RUFINELLI que ha enviado su sobre de ofertas por la empresa la Ovetense----------

Acto seguido se procedió a la apertura y control del contenido de los sobres.----------

En primer lugar se verifica del contenido del sobre de la Empresa AGRO ABASTO DE HECTOR CHASE RODRIGUEZ, a fin de constatar el cumplimiento de los recaudos legales mencionados en la Carta de Invitación, verificándose que no ha presentado Planilla de Especificaciones Técnicas y fotocopia de Certificado de Cumplimiento Tributario. El monto total de la Oferta asciende a Gs. 14.968.400 (guaraníes catorce millones novecientos sesenta y ocho mil cuatrocientos.) ----------

A continuación se verifica el sobre de la Empresa DISTRIBUIDORA O Y R S.R.L a fin de constatar el cumplimiento de los recaudos legales mencionados en la Carta de Invitación, verificándose que no ha presentado Planilla de Especificaciones Técnicas. El monto total de la Oferta asciende a Gs. 60.596.675 (guaraníes sesenta millones quinientos noventa y seis mil seiscientos setenta y cinco mil). Se deja constancia que sus hojas no están foliadas.----------

Por último se verifica el sobre de la Empresa FERRETERIA EL DORADO DE ROSANA RUFINELLI, L a fin de constatar el cumplimiento de los recaudos legales mencionados en la Carta de Invitación, verificándose que no ha presentado Planilla de Especificaciones Técnicas y fotocopia de Patente Comercial. El monto total de la Oferta asciende a Gs. 7.950.555 (guaraníes siete millones novecientos cincuenta mil, quinientos cincuenta y cinco). Se deja constancia que sus hojas no están foliadas----------

Queda el Acta firmada por los funcionarios intervinientes, previa lectura y ratificación al pie de la misma, en prueba de conformidad en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto siendo las nueve horas con cincuenta minutos ----------

Lic. Lilian Mernes
Asistente Administrativo

Sixto Osmar Ortiz
Jefe de Control y Seguimiento

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Caaguazú
Comité de Evaluación

Informe Comité Evaluador Nº 0 11 /2010

El Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Caaguazú, conforme a lo establecido en el Art. 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", procede a emitir el Informe **Técnico de Evaluación de Ofertas** presentadas en la convocatoria que se identifica seguidamente:-----

1) **DATOS DE LA CONVOCATORIA**
   a) Nº de PAC : 193.547
   b) Nombre del llamado : Llamado para Adquisición de Materiales Eléctricos para la Circunscripción Judicial Caaguazú.-
   c) Modalidad : Contratación Directa

2) **APERTURA DE SOBRES**: Según Acta N° 017/2010 de fecha 27 de Abril de 2010, en el local del Palacio de Justicia de Cnel. Oviedo, se procedió a la apertura y lectura de las ofertas presentadas por las siguientes empresas: ----------

Oferentes	RUC N°	Oferta Gs.
Agro Abasto de Héctor Chase Rodríguez	80044062-5	14.968.400.-
Distribuidora O y R S.R.L	80022465-5	60.596.675.-
Ferretería El Dorado de Rosana Rufinelli	2015208-6	7.950.555.-

Se deja Constancia de que en el acto apertura de fecha 19 de Abril de 2010 se ha procedido a prorrogar el plazo para la presentación y apertura de sobres en el presente llamado según acta de apertura N° 011/10, quedando fijada el mismo para el 27/04/2010, esta decisión fue tomada bajo el amparo de lo preceptuado en el artículo 2 de la Resolución 805/09 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

3) **DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL**: El cumplimiento con las documentaciones básicas de carácter sustancial, se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación:----------

OFERENTES

Documentos de Carácter sustancial	Agro Abasto de Héctor Chase Rodríguez	Distribuidora O y R S.R.L	Ferretería El Dorado de Rosana Rufinelli
Formulario de presentación de ofertas debidamente firmado y completado	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada (Art. 40 y 20 – Ley 2051/03)	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos que acrediten suficiente y adecuadamente su representación legal.	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos que acrediten que el bien o servicios cumplen con las especificaciones Técnicas, Planilla de descripción de trabajos y presupuestos y especificaciones técnicas Requeridas.	NO Cumple	No Cumple	No Cumple

4) **EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA**: Teniendo en cuenta que de la Comparación de los Documentos de carácter sustancial se desprende el incumplimiento de los recaudos legales de carácter sustancial por parte de los tres oferentes, específicamente las empresas AGRO-ABASTO DE HECTOR MIGUEL CHASE, DISTRIBUIDORA O&R S.R.L. Y FERRETERIA EL DORADO S.R.L., no han presentado la planilla de requerimiento y especificaciones técnicas POR LO QUE CORRESPONDE DESCALIFICAR LAS OFERTAS PRESENTADAS EN EL MARCO DE ESTE LLAMADO, ya que limita la comparación de las especificaciones solicitadas y ofertadas, haciéndose imposible la evaluación económica de las ofertas, por lo que el Comité de Evaluación salvo mejor parecer:----------

5) **RECOMIENDA:**

   (a) **DECLARAR DESIERTO**, el llamado a contratación Directa para "ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS para la Circunscripción Judicial Caaguazú, **PAC N° 193.547**, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 34 inciso c de la ley 2051 de Contrataciones Públicas. ----------

6) **EL COMITÉ DE EVALUACIÓN**, eleva a consideración del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial Caaguazú el presente Informe Técnico de Evaluación de Ofertas.-------

Coronel Oviedo, 11 de Mayo de 2.010.-

Lic. y C.P. NORMA GRACIELA MONGES
Jefa de Patrimonio y Suministros
Circunscripción Judicial Caaguazú